EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía
Nro. SAMC-003-2024

Doctora
MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Directora General

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador debe evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada Proceso de Contratación SAMC-003-2024.

OBJETO: "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS A CARGO DEL IMDER EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META".

En atención a designación como comité jurídico evaluador dentro del proceso SAMC-003-2024, mediante Resolución No. 191 del 02 del 14 de noviembre de 2024, proferida por la Dirección General del Instituto, me permito presentar la siguiente evaluación:

De conformidad con la información registrada en el acta de cierre se tiene que fueron recibidas (01) propuesta, así:

Orden	PROPONENTE	NIT
1.	GRUPO S&C INGENIERIA ZOMAC SAS	901.74.578-2

Los documentos de requisitos habilitantes se calificarán bajo los conceptos únicamente CUMPLE / NO CUMPLE.

PROPONENTE 1:	GRUPO S&C INGENIERIA ZOMAC SAS
C.C. /NIT N°:	901.74.578-2
N° DE FOLIOS:	N/A
VALOR DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA:	$ 353.915.666
FECHA DE RADICADO:	15/11/2024
N° RADICADO:	RECEPCIÓN VIRTUAL PLATAFORMA SECOP II
HORA DE RADICACIÓN:	11:19 AM

1- ACREDITACIÓN DE MIPYME TERRITORIAL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (DECRETO NACIONAL 1860 DE 2021)
CUMPLE. El proponente GRUPO S&C INGENIERIA ZOMAC SAS, presenta certificado de existencia y representación legal expedida el 06 de noviembre de 2024 por la Cámara de Comercio de Villavicencio, en la cual se certifica que el proponente tiene su domicilio en Granada, Meta; y que allí se encuentra jurídicamente constituida y clasificada como MICRO EMPRESA.

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS JURÍDICOS	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Carta de presentación de la propuesta	X		El proponente allegó carta de presentación de la oferta con fecha de 15 de noviembre de 2024, debidamente suscrito por el representante legal de GRUPO S&C INGENIERIA ZOMAC SAS en calidad de proponente.
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Registro Mercantil.	X		El proponente allegó Certificado de Existencia y Representación Legal GRUPO S&C INGENIERIA - ZOMAC S.A.S, R/L YAURIS CONTRERAS RODRIGUEZ, C.C. No. 1.118.542.109, expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio de fecha 06 de noviembre del 2024, el cual fue verificado a través de la plataforma, con código de verificación: **8vkr5t2h6E**. Certifica tamaño de empresa MICRO EMPRESA, tiene una duración indefinida.
Documento de conformación de proponente plural (Cuando aplique)	N/A		N/A
Registro único de proponentes –RUP	X		El proponente allegó Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio de fecha 10 de noviembre del 2024, CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ep8q7w1dun.
Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales	X		El proponente allegó anexo No. 3 suscrito por el representante legal.
Copia del Registro Único Tributario	X		Se adjunta certificado RUT, con fecha de generación 08-11-2024 10:34:10AM.
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	X		El proponente allegó copia de la cédula de ciudadanía del R/L YAURIS CONTRERAS RODRIGUEZ con No. 1.118.542.109 de Yopal – Casanare.
Acreditación de definición de situación militar	X		El proponente allegó copia de la libreta militar primera clase No. 1118542109, a nombre de YAURIS CONTRERAS RODRIGUEZ.
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X		El proponente adjunto el anexo N° 5. Diligenciado.
Compromiso Anticorrupción	X		El proponente adjunto el anexo N° 6. Diligenciado.

DOCUMENTOS JURÍDICOS	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Garantía de seriedad de la propuesta	X		El proponente presenta póliza de garantía de la oferta No. 620- 47-994000054826 expedida el 13/11/2024 por valor de $35,391,566.85 con vigencia desde el 15/11/2024 hasta el 15/04/2025, la cual se encuentra suscrita por el tomador.
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos	X		El R/L no se encuentra inscrito en la base de datos de deudores alimentarios morosos, anexa certificación del REDAM expedido el 10/11/2024 02:50 PM.
Certificado de antecedentes sexuales.	X		El R/L no se encuentra reportado con antecedentes por delitos sexuales.
Certificado de inspección, vigilancia y control	N/A		
Multas y/o sanciones.	X		El proponente adjunto el anexo N° 7. Diligenciado, en la cual no certifica multas o sanciones.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		Consultada página de la Procuraduría el día 18/11/2024, se evidencia el representante legal, no registran antecedentes.
Certificado de Antecedentes Fiscales	X		Consultada página de la contraloría el día 18/11/2024, se evidencia que la persona jurídica y su representante legal, no registran antecedentes.
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		Consultada página de la Policía Nacional el día 18/11/2024, se evidencia que el representante legal, no registra antecedentes judiciales.
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC.	X		Consultada página de la RNMC el día 18/11/2024, se evidencia que el representante legal, no registra medidas correctivas pendientes.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Una vez analizada y verificada la propuesta presentada por el proponente – GRUPO S&C INGENIERIA ZOMAC SAS NIT 901.74.578-2, representada legalmente por YAURIS CONTRERAS RODRIGUEZ con No. 1.118.542.109 de Yopal – Casanare., se observa que CUMPLE en los términos establecidos en el pliego de condiciones con los requisitos habiltantes de capacidad jurídica, por lo cual la propuesta presentada se evalúa como **HABIL JURIDICAMENTE.** A la presente evaluación se adjunta los soporte de consulta.

Cumplida la evaluación se da traslado a través de su publicación en el SECOP II, conforme al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Contra la presente acta de informe de evaluación procede la presentación de observaciones dentro de los términos establecidos en el cronograma electrónico previsto en la plataforma SECOP II. Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del 2024.

DANIEL GIOVANNY RAMIREZ CELIS
Abogado Coordinador Área de Contratación IMDER
Evaluador Jurídico.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de noviembre de 2024, a las 14:32:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017415782
Código de Verificación	9017415782241118143207

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de noviembre de 2024, a las 14:23:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118542109
Código de Verificación	111854210924111814234 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/11/2024 05:47:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118542109 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105282318** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258193897

PIB
12:40:09

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YAURIS CONTRERAS RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118542109:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:38:05 PM horas del 18/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118542109**

Apellidos y Nombres: **CONTRERAS RODRIGUEZ YAURIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La **Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 16:32:52 hora del 18/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118542109,** Apellidos y Nombres **CONTRERAS RODRIGUEZ YAURIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDER,** con NIT **822000538-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICADEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SAMC-003-2024

Fecha: 15 de noviembre de 2024

Objeto del contrato: "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS A CARGO DEL IMDER EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"

Número de proceso: SAMC-003-2024

Evaluación Técnica:

En el marco del proceso de contratación SAMC-003-2024, se llevó a cabo la evaluación técnica de los proponentes según los criterios establecidos en los términos de referencia del proceso. A continuación, se presenta el resultado de dicha evaluación, detallando los proponentes que cumplen o no cumplen con los requisitos técnicos.

Resultados de la evaluación técnica

Item	Proponente	Evaluación Técnica
1	GRUPO S&C INGENIERIA ZOMAC SAS	CUMPLE

Con base en los resultados obtenidos en esta fase de evaluación técnica, se concluye que solo los proponentes que cumplieron con los requisitos establecidos avanzarán a las siguientes etapas del proceso de selección. La evaluación técnica ha sido desarrollada de acuerdo con los términos y condiciones previstos en el pliego de condiciones de la contratación SAMC-003-2024, garantizando la transparencia y objetividad en la selección de los proponentes más idóneos.

La evaluación técnica del proceso de contratación SAMC-003-2024 fue realizada por el comité evaluador. este comité certifica que la evaluación se llevó a cabo conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones y garantiza la transparencia y rigor técnico en el análisis de las propuestas; compuesto por los siguientes profesionales:

- Ver anexos de evaluación Técnica.

Arq. Daniela Toro Cartagena
Cps. Profesional de apoyo.

Ing. Felipe Santiago Clavijo Rodriguez
Cps. Profesional de apoyo.

Ing. Fabian Andres Benito Benito
Cps. Apoyo Tecnico.

VERIFICACION TÉCNICA FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD TECNICA

OBJETO: "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS A CARGO DEL IMDER EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: $ 343.915.668,48
VALOR EN SMMLV: 264,55
PROPONENTE: GRUPO S&C INGENIERIA ZOMAC SAS

EL ÚNICO PROPONENTE "GRUPO S&C INGENIERIA ZOMAC SAS"

El oferente interesado "**GRUPO S&C INGENIERIA ZOMAC SAS**", representado legalmente por YAURIS CONTRERAS RODRIGUEZ con C.C. 1.118.542.109 de Yopal Casanare, mediante la plataforma del SECOP II, proceso de licitación LP-001-2021, presento oficio de subsanación al proceso en cuestión, allegando los documentos requeridos en la VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES EN ASPECTO TÉCNICO, en virtud de lo anterior se procede a la verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes:

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ACREDITADA

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE
Se verificarán un máximo de un (1) contrato por proponente que se encuentre terminado y liquidado.	El oferente aporta acta de recibo, acta de terminación y acta de liquidación del Contrato de Obra No. SAMC-001-2020.	**CUMPLE**
El valor facturado (básico, ajustes si se pactó un monto y el valor del IVA), acreditarlo acta final y/o acta de liquidación o con la certificación correspondiente de la entidad contratante.	El oferente aporta acta de recibo, acta de terminación y acta de liquidación del Contrato de Obra No. SAMC-001-2020.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE

Se verificarán un máximo de un (1) contrato por proponente que se encuentre terminado y liquidado.	El oferente aporta acta de recibo, acta de terminación y acta de liquidación del Contrato de Obra No. 842-2015	**CUMPLE**

3.3.1.5 CAPACIDAD TÉCNICA (Cumple/ No cumple)

3.3.1.5.1 PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

VERIFICACIÓN ÚNICO: "GRUPO S&C INGENIERIA ZOMAC SAS".

RESIDENTE DE OBRA: YAURIS CONTRERAS RODRIGUEZ

RESIDENTE DE OBRA: YAURIS CONTRERAS RODRIGUEZ		
DESCRIPCIÓN	**DESCRIPCIÓN/FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Se deberá anexar certificado de la empresa con que se mantuvo la relación laboral y adjuntar copia del contrato en el que participo y como soporte a este los siguientes documentos: certificación de la entidad contratante de que dicho director de obra presto profesionalmente el servicio, junto al acta de recibo final y acta de Liquidación,	El oferente aporta certificado de la empresa, contrato de relación laboral y actas de recibo y de liquidación del residente de obra.	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES VIGENTE	INGENIERO CIVIL N° 25202-348102 CND El oferente aporta fotocopia de la matricula profesional y certificado de antecedentes vigente.	**CUMPLE**

PROFESIONAL Y/O TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL:

RESIDENTE DE OBRA: DIANA CAROLINA VEGA QUINTERO		
DESCRIPCIÓN	**DESCRIPCIÓN/FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Se deberá anexar certificado de la empresa con que se mantuvo la relación laboral y adjuntar copia del	El oferente aporta certificado de la empresa, contrato de relación laboral y actas de recibo	

contrato en el que participo y como soporte a este los siguientes documentos: certificación de la entidad pública contratante de que dicho profesional en salud ocupacional presto profesionalmente el servicio, junto al acta de recibo final y acta de Liquidación	y de liquidación del profesional en seguridad y salud en el trabajo.	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DEL CARNET Y RESOLUCIÓN	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL aporta resolución 8773 de la secretaria de salud del Meta con fecha de expedición agosto de 2023.	**CUMPLE**
DIPLOMA Y ACTA DE GRADO	DIPLOMA PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA CONVENIO CON LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - del 6 de JUNIO de 2013 con título PROFESIONA EN SALUD OCUPACIONAL.	**CUMPLE**

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITACIÓN EXPERIENCIA ACREDITADA (CUMPLE / NO CUMPLE)	HABILITACIÓN TÉCNICA Y RESIDUAL (CUMPLE / NO CUMPLE)
1	GRUPO S&C INGENIERIA ZOMAC SAS, R/L YAURIS CONTRERAS RODRIGUEZC.C 1.118.542.109 DE YOPAL	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Después de verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el capítulo cuarto numeral 3.3.1.5 PARÁMETROS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS de los pliegos de condiciones definitivos, el suscrito Evaluador Técnico, aplicando en forma exclusiva las reglas contenidas en los pliegos de condiciones y una vez verificado la veracidad de la

documentación aportada como experiencia general del proponente, encuentra que las ofertas presentadas por GRUPO S&C INGENIERIA ZOMAC SAS, R/L YAURIS CONTRERAS RODRIGUEZC.C 1.118.542.109 DE VILLAVICENCIO, es **HÁBIL DE CARÁCTER EXPERIENCIA ACREDITADA Y HABIL EN LA CAPACIDAD TÉCNICA Y RESIDUAL**

Se expide el día quince (15) del mes de NOVIEMBRE de 2024.

Sin otro particular

Arq. Daniela Toro Cartagena
Cps. Profesional de apoyo.

Ing. Felipe Santiago Clavijo Rodriguez
Cps. Profesional de apoyo.

Ing. Fabian Andrés Benito Benito
Cps. Apoyo Técnico.

INFORME DE EVALUACION FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACION
SAMC-003-2024

Dentro del término establecido en el cronograma del Proceso de No. ***SAMC-003-2024***, publicado en la Plataforma de SECOP II cuyo objeto es: ***"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS A CARGO DEL IMDER EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"***

FECHA EVALUACIÓN: *18 DE NOVIEMBRE DE 2024*

Se procede a realizar la respectiva verificación de los requisitos relacionados con los indicares económicos; de acuerdo a lo expresado en la invitación.

El INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN- IMDER VILLAVICENCIO, a través de la plataforma SECOP II recibió las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA
1	PROPUESTA GRUPO S&C INGENIERIA ZOMAC SAS	15/11/2024	11:19 AM

Por consiguiente, la evaluación se desarrollará en el orden de llegada de cada una de las propuestas:

PROPUESTA N° 1- *GRUPO S&C INGENIERIA ZOMAC SAS*

No.	PARTICIPANTE PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE / INTEGRANTES
1.	***GRUPO S&C INGENIERIA - ZOMAC S.A.S***	**NIT: 901741578-2**

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	**INDICADORES DEL PROPONENTE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ Debe demostrarse una liquidez mayor o igual **(3,27)**	24,97	X	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO Debe demostrarse un endeudamiento menor o igual al **(0,44)**	0,04	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Debe demostrarse un valor mayor o igual a **(4,69)**	INDETERMINADO	X	

2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	INDICADORES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO Debe demostrarse un valor mayor o igual a **(0,14)**	0,15	X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Debe demostrarse un valor mayor o igual a **(0,09)**	0,15	X	

La verificación de los Indicadores Financieros se realizó teniendo en cuenta el RUP de la proponente ***GRUPO S&C INGENIERIA - ZOMAC S.A.S.*** de fecha de expedición 10/11/2024 con base a la información financiera con corte a 31/12/2023 (pág. 19 de 1.377).

CONCLUSIÓN: El proponente *GRUPO S&C INGENIERIA - ZOMAC S.A.S.* ***CUMPLE***

Atentamente;

LUISA FERNANDA PARDO ARDILA
Cargo: Contratista Evaluador Financiera CPS

EVALUACIÓN ECONÓMICA
MINIMA CUANTIA
SAMC-003-2024

OBJETO: ***"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS A CARGO DEL IMDER EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"***

FECHA EVALUACIÓN: *18 DE NOVIEMBRE DE 2024*
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: *TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y OCHO M/CTE. ($ 353.915.668,48)*

Atendiendo mi designación como evaluador dentro del proceso de selección referenciado, presento a usted el respectivo informe de la propuesta que fue presentada en la plataforma del SECOP 2 y atendida por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER.

Se revisaron los documentos de contenido económico, de conformidad con lo previsto en la invitación publica en el Sistema Electrónico De Contratación Pública SECOP.

Se procede a presentar el informe de evaluación económica de los oferentes dentro del proceso de la referencia.

PROPONENTE 1: PROPUESTA GRUPO S&C INGENIERIA ZOMAC SAS. **NIT: 900625096-4**
R/L: YAURIS CONTRERAS RODRIGUEZ Cc 1.118.542.109

EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA *GRUPO S&C INGENIERIA ZOMAC SAS*

REQUISITO HABILITANTE	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Anexo 2 Formulario de condiciones técnicas y exigidas y oferta económica	X		Verificado el Anexo No. 2 Formulario de condiciones técnicas exigidas y oferta económica, CUMPLE

ANEXO N°2

PROPUESTA ECONOMICA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROCESO: SAMC-003-2024

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE: GRUPO S&C INGENIERIA ZOMAC SAS

INFORMACION ECONOMICA (EN PESOS COLOMBIANOS)

POLIDEPORTIVOS

ITEM	CODIGO APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL VALOR
						$ 154.925.396,89
CAPITULO 1		POLIDEPORTIVO LA ALBORADA				$ 61.640.558,20
SUB CAP 1.1		PLACA DEPORTIVA DE JUEGOS				
1.1.1	14180101	LIMPIEZA DE PISOS SENDEROS O MUROS CON HIDROJET	M2	260,00	$ 8.483,10	$ 2.205.606,00
1.1.2	NUEVO	DESTRONQUE DE PLACA EN SITIOS ESPECIFICOS, LAVADO DE PLACA CON HIDRO JET, CAPA DE MORTERO CON ADHITIVO TEXACRYL Y PASTA ACRILICA, CAPA DE IMPRIMACION DOS CAPAS DE SISTEMA PLEXIPAVE Y/O SKATE MASTER Y DEMARCACION REGLAMENTARIA CAMPO DEPORTIVO	M2	635,50	$ 87.770,00	$ 55.777.835,00
1.1.3	13010401	ESMALTE SINTETICO ESTRUCTURA METALICA MARCOS Y TABLEROS DEPORTIVOS	UND	2,00	$ 616.354,35	$ 1.232.708,70
1.1.4	NUEVO	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO DE BALONCESTO EN LAMINA DE ACRILICO 1.20 X 1.80 m E0 10 mm INC. DEMARCACIÓN	JGO	1,00	$ 2.424.408,50	$ 2.424.408,50
						$ 20.366.966,42
1.2		MURO: CERRAMIENTO				
1.2.1	NUEVO CON INSUMOS A/U	DESMONTE DE MODULOS EN MALLA ESLABONADA INCLUYE TRASIEGO Y DISPOSICION FINAL	M2	56,00	$ 26.441,66	$ 1.480.732,96
1.2.2	14110310	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MODULOS EN MALLA PROTECCION CANCHAS	M2	56,00	$ 140.786,72	$ 7.882.936,32
1.2.3	14180101	LIMPIEZA DE PISOS SENDEROS O MUROS CON HIDROJET	M2	987,05	$ 8.483,10	$ 8.373.074,19
1.2.4	14070101	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	156,31	$ 16.826,75	$ 2.630.222,95
						$ 6.605.801,38
1.3		GRADERIAS				
1.3.1	14180101	LIMPIEZA DE PISOS SENDEROS O MUROS CON HIDROJET	M2	216,61	$ 8.483,10	$ 1.837.524,29
1.3.2	14070202	PINTURA EN ESMALTE PARA GRADERIAS 2 CAPAS	M2	216,61	$ 22.013,19	$ 4.768.277,09
						$ 44.863.627,45
1.4		CANALES Y CUBIERTA				
1.4.1	NUEVO CON INSUMOS A/U	DESMONTE DE CUBIERTA TEJA TERMOACUSTICA H>6M INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	129,60	$ 38.035,08	$ 4.929.346,37
1.4.2	NUEVO CON INSUMOS A/U	DESMONTE CANAL LAMINA GALVANIZADA INCLUYE RETIRO DE BAJANTES	ML	72,60	$ 24.453,00	$ 1.775.287,80
1.4.3	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TEJA THERMTRAP MAX TERMLAN DE 6M X 0,9M NO INCLUYE ESTRUCTURA	M2	129,60	$ 114.235,80	$ 14.804.969,68
1.4.4	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 18, DESARROLLO DE 1 METRO INCLUYE SOPORTES DE INSTALACION CADA 3 M EN ANGULO DE 1 ½ x 3/16, SOSCO DE 4", ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE	ML	72,60	$ 288.200,00	$ 20.923.320,00
1.4.5	NUEVO CON INSUMOS A/U	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE REDONDA AGUAS LLUVIAS 4" PVC INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN	ML	84,00	$ 37.979,90	$ 2.430.713,60
						$ 21.448.445,45
1.5		PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES				
1.5.1	NUEVO CON INSUMOS A/U	DESMONTE DE JUEGO INFANTIL INDIFERENTE AL MATERIAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION A SITIOS AUTORIZADOS)	UND	1,00	$ 772.453,08	$ 772.453,08
1.5.2	13010104	PARQUE INFANTIL METÁLICO. 9 ACTIVIDADES AREA 54M2 CAPACIDAD 25 NIÑOS. ESTRUCTURA METALICA EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 2", 3" Y 1 ½", PINTURA ELECTROSTÁTICA AL HORNO, ALTA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE. TECHOS, RESBALADEROS Y TÚNELES DE FIBRA DE VIDRIO. A	UND	1,00	$ 18.009.246,47	$ 18.009.246,47
1.5.3	11010304	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	2,00	$ 401.576,13	$ 803.152,26
1.5.4	17010105	CONCRETO 3000 PSI - 20.7 MPa MEZCLA EN OBRA	M3	2,00	$ 671.146,25	$ 1.342.292,50
1.5.5	11010504	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	2,00	$ 260.650,57	$ 521.301,14
						$ 69.659.412,80
2. PLACA DEPORTIVA VILLA EL PALMAR						$ 51.052.917,29
2.1		PLACA DEPORTIVA DE JUEGOS				
2.1.1	NUEVO	DESTRONQUE DE PLACA EN SITIOS ESPECIFICOS, LAVADO DE PLACA CON HIDRO JET, CAPA DE MORTERO CON ADHITIVO TEXACRYL Y PASTA ACRILICA, CAPA DE IMPRIMACION DOS CAPAS DE SISTEMA PLEXIPAVE Y/O SKATE MASTER Y DEMARCACION REGLAMENTARIA CAMPO DEPORTIVO	M2	540,00	$ 87.770,00	$ 47.395.800,00
2.1.2	13010401	ESMALTE SINTETICO ESTRUCTURA METALICA MARCOS Y TABLEROS DEPORTIVOS	UND	2,00	$ 616.354,35	$ 1.232.708,70
2.1.3	13010403	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO DE BALONCESTO EN LAMINA DE ACRILICO 1.20 X 1.80 m E0 10 mm INC. DEMARCACIÓN	JGO	1,00	$ 2.424.408,50	$ 2.424.408,50

ANEXO N°2

PROPUESTA ECONOMICA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROCESO SAMC-003-2024

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE GRUPO S&C INGENIERIA ZOMAC SAS

INFORMACION ECONOMICA (EN PESOS COLOMBIANOS)

POLIDEPORTIVOS

ITEM	CODIGO APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL VALOR
2.2		**MURO: CERRAMIENTO**				$ 9.585.937,61
2.2.1	141800101	LIMPIEZA DE PISOS SENDEROS O MUROS CON HIDROJET	M2	128,97	$ 8.483,10	$ 1.094.048,44
2.2.2	14070101	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	128,97	$ 16.826,75	$ 2.170.112,29
2.2.3	NUEVO CON INSUMOS AIU	DESMONTE DE MODULOS EN MALLA ESLABONADA INCLUYE TRASIEGO Y DISPOSICION FINAL	M2	40,20	$ 26.441,66	$ 1.062.954,73
2.2.4	14110310	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MODULOS EN MALLA PROTECCION CANCHAS	M2	40,20	$ 140.786,72	$ 5.658.822,14
2.3		**GRADERIAS**				$ 3.930.056,89
2.3.1	141800101	LIMPIEZA DE PISOS SENDEROS O MUROS CON HIDROJET	M2	128,97	$ 8.483,10	$ 1.093.217,10
2.3.2	14070202	PINTURA EN ESMALTE PARA GRADERIAS 2 CAPAS	M2	128,97	$ 22.013,19	$ 2.836.839,80
2.4		**PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES**				$ 4.690.501,10
2.4.1	141800101	LIMPIEZA DE PISOS SENDEROS O MUROS CON HIDROJET	M2	552,92	$ 8.483,10	$ 4.690.501,10
3. PLACA DEPORTIVA EL JARDIN						**$ 75.644.839,57**
3.1		**PLACA DEPORTIVA DE JUEGO**				$ 62.186.489,19
3.1.1	NUEVO	DESTRONQUE DE PLACA EN SITIOS ESPECIFICOS, LAVADO DE PLACA CON HIDRO JET, CAPA DE MORTERO CON ADHITIVO TEXACRYL Y PASTA ACRILICA, CAPA DE IMPRIMACION DOS CAPAS DE SISTEMA PLEXIPAVE Y/O SKATE MASTER Y DEMARCACION REGLAMENTARIA CAMPO DEPORTIVO	M2	510,00	$ 87.770,00	$ 44.762.700,00
3.1.2	13010119	CANCHA MULTIPLE FIJA CON MARCO PARA MICROFUTBOL Y TABLERO PARA BALONCESTO ESTRUCTURA METALICA EN TUBERIA GALVANIZADA SCHEDULE 40 DE 2 1/2" Y 3". PINTURA ELECTROSTATICA AL HORNO. TABLERO EN ACRILICO CAL 10 MM DEMARCADO, INCLUYE MALLAS PORTERIAS. SUMINISTRO E INSTALACION	JGO	1,00	$ 17.403.789,19	$ 17.403.789,19
3.2		**CANALES Y CUBIERTA**				$ 3.969.694,08
3.2.1	NUEVO CON INSUMOS AIU	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE REDONDA AGUAS LLUVIAS 6" PVC INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXION	ML	36,00	$ 110.269,28	$ 3.969.694,08
3.3		**MURO Y MALLA ESLABONADA: CERRAMIENTO**				$ 2.958.480,16
3.3.1	301010004	LIMPIEZA DE PISOS SENDEROS O MUROS CON HIDROJET	M2	96,00	$ 8.483,10	$ 814.377,60
3.3.2	14070220	PINTURA MALLA ESLABONADA T GALVA 2" (L), TAPAS, <, PL	M2	136,00	$ 15.765,46	$ 2.144.102,56
3.4		**GRADERIAS**				$ 6.550.176,14
3.4.1	301010004	LIMPIEZA DE PISOS SENDEROS O MUROS CON HIDROJET	M2	214,79	$ 8.483,10	$ 1.822.051,12
3.4.2	20601012	PINTURA EN ESMALTE PARA GRADERIAS 2 CAPAS	M2	214,79	$ 22.013,19	$ 4.728.125,03
4. PLACA DEPORTIVA LA ESPERANZA SEPTIMA ETAPA						**$ 53.686.015,11**
4.1		**PLACA DEPORTIVA DE JUEGO**				$ 53.686.015,11
4.1.1	NUEVO	DESTRONQUE DE PLACA EN SITIOS ESPECIFICOS, LAVADO DE PLACA CON HIDRO JET, CAPA DE MORTERO CON ADHITIVO TEXACRYL Y PASTA ACRILICA, CAPA DE IMPRIMACION DOS CAPAS DE SISTEMA PLEXIPAVE Y/O SKATE MASTER Y DEMARCACION REGLAMENTARIA CAMPO DEPORTIVO	M2	570,00	$ 87.770,00	$ 50.028.900,00
4.1.2	13010401	ESMALTE SINTETICO ESTRUCTURA METALICA MARCOS Y TABLEROS DEPORTIVOS	UND	2,00	$ 616.354,35	$ 1.232.708,70
4.1.3	13010403	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO DE BALONCESTO EN LAMINA DE ACRILICO 1.20 X 1.80 m E0 10 mm INC. DEMARCACION	JGO	1,00	$ 2.424.406,41	$ 2.424.406,41
					VALOR DIRECTO DEL PROYECTO REDONDEADO AL PESO INCLUIDO AIU	**$ 353.915.666,00**
					VALOR COSTO DIRECTO	**$ 270.164.630,53**
				ADMINISTRACION	**26,09%**	**$ 70.242.803,94**
				IMPREVISTOS	**1,00%**	**$ 2.701.646,31**
				UTILIDAD	**4,00%**	**$ 10.806.585,22**
					VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 353.915.666,00**

EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ES LA SUMA DE: TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($353.915.666,00). El contratista actuara con total autonomia tecnica y administrativa en el cumplimento de las obligaciones que asume por el contrato y, en consecuencia, su personal, no contrae relacion laboral alguna con el instituto municipal de deporte y recreacion de Villavicencio IMDER

GRUPO S&C INGENIERIA ZOMAC SAS
R/L YAURIS CONTRERAS RODRIGUEZ
CC. 1.118.542.109 de Yopal
NIT. 901.741.578-2

CONCLUSIÓN: Una vez analizada y verificada la propuesta presentada se concluye que el oferente- ***GRUPO S&C INGENIERIA ZOMAC SAS,*** **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de oferta económica de acuerdo con los requerimientos contenidos en la invitación pública.

Atentamente;

LUISA FERNANDA PARDO ARDILA
Cargo: Contratista Evaluador Económica CPS